

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

NOTIFICACIÓN de 28 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Acogimiento Familiar Permanente.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre de los menores S.G.R. y J.M.G.R., doña Ana Belén Rodríguez Martínez, se publica este anuncio, por el que notifica Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Acogimiento Familiar Permanente de fecha 26 de noviembre de 2014, relativo a los expediente núms. 352-2008-00000483-1 y 352-2008-00000487-1, por el que se acuerda:

1. Iniciar el procedimiento para la constitución del Acogimiento Familiar Permanente con respecto a los menores S.G.R., nacido/a el 16 de marzo de 2007 y J.M.G.R., nacido/a el 16 de marzo de 2007.
2. Designar como Instructora del procedimiento que se inicia a Begoña Pichardo Vela.

Huelva, 28 de noviembre de 2014.- La Delegada, M.^a Lourdes Martín Palanco.